

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

€ URBANO

Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICADO
PE-1343/2019
Fecha de Aprobación
19-06-2019
ROL S.I.I
5014-23
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜

VIST	/ISTOS:				
A)	A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B)	B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda exi profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/1050 de		tecto o		
C)	C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	3-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1			
D)	D) El giro de ingreso municipal Nº de fecha	de pago de derechos municipales			
	RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso con una superficie de 20.77 m2 ubicada en				
		CondominusCallis Avenida/Pasaje			
	1978 Lote N° Manzana localidad o loteo				
	sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman				
	Urbano o Rural				

2 INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GLADYS ELENA RIFFO RUIZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	N.U.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

DMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PRO FESIÓN	R.U.T.
VALERIE SCARLETTE ESTAY QUEZADA	I. CONSTRUCTOR	16.948.960-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

parte del presente certificado de Regularización

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba RECEPCION de Perniso Nº1104 de fecha 04/10/2012 en 20.77 m² en primer piso (quedan pendientes 1.06 m2). Completando un total de 55.12 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1414/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

JOSÉ LUIS LOYOLA ALVARADO